



INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE UN AULA 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7108 - COLEGIO NACIONAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SANTA ROSA DEL AGUARAY ID N°617/2025"

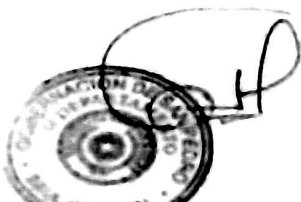
En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 11 días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 10:20 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los miembros del comité de evaluación integrados por: Dr. Roberto Alvarez y Lic. Liz Araceli Rodi, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LICITACIÓN POR EXEPCION N° 01/2025, "CONSTRUCCION DE UN AULA 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7108 - COLEGIO NACIONAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SANTA ROSA DEL AGUARAY, ID N° 617/2025", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10/04/2025.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 07/04/2025, ID N° 617/2025. Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta:

- 1) Constructora Arquimez de Carlos Javier Meza Mongelos con RUC 6082012-8

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en los artículos 75y 79 del Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Table with 4 columns: Empresa, Documento solicitado en el PBC, Documento presentado, Cumple no Cumple. Rows include requirements like 'El formulario de oferta y lista de precios', 'Garantía de Mantenimiento de Oferta', 'El poder que acredita la identidad del oferente', etc.





Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SI NARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Carlos Javier Mesa Mongelos, con C.I.N° 6.082.012, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico No figura en los datos del SINARRHH	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presento Formulario de Declaración Jurada de Persona	Cumple
Constancia de Visita Técnica	Presenta Constancia de Visita Técnica	Cumple
Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/2024	Cumple

CORRECCIONES ARITMETICAS

No se detectaron errores aritméticos en las ofertas.

MARGEN DE PREFERENCIA CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

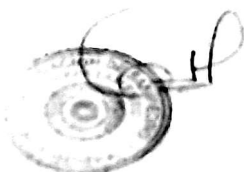
No se aplica ya que la firma ha presentado el certificado de origen nacional

CALIFICACIÓN POSTERIOR

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a.

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado"

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mca. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 486 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com





5- Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: -Motoniveladora, camión volquete para traslado de materiales, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, equipo de nivelación, mezcladora, botas, cascos y demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra, herramientas de mano necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	<p>Presento los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos).</p> <p>Cumple</p>

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Otros criterios que la convocante requiera

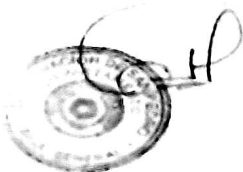
El Oferente deberá incluir en su oferta el Curriculum Vitae de la empresa y/o de la persona física responsable de la misma	Cumple
--	---------------

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 136.054.550 El monto de adjudicación propuesto por la empresa se detalla en el siguiente cuadro:

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado"

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 488 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionenpedro@yahoo.com



Lic. Liz Arocelis Rodas
Secretaria de Educación
Gobierno Deptl. de San Pedro



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado"

Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos: -----

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."

Planilla de Precio

Table with 2 columns: Empresas, Monte Total. Row: Constructora Arquimez, 136.054.550

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al Decreto Nº 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Conforme al punto anterior y acorde al Decreto Nº 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 2.1.4: Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Planilla de Precio

Table with 2 columns: Empresas, Monte Total. Row: Constructora Arquimez, 136.054.550

A)- Capacidad Financiera: Constructora Arquimez

Información financiera equivalente guaraníes en Información histórica correspondiente a los tres (03) años anteriores, verificable con de el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)

Table with 6 columns: Año 2021, Año 2022, Año 2023, Promedio, Coeficiente medio. Rows include Balance information and Coeficiente (TI/UAI) (PROMEDIO).

Los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Table with 2 columns: Requirement (1-Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente), Status (Cumple)

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado"

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia. Teléfono: (0342) 222 486 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado"

2-Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3- Fotocopia Simples del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2021-2022-2023]	Cumple

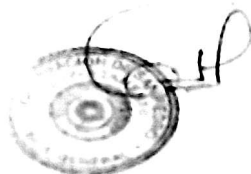
Constructora Arquimez

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a igual o superior a 50% (porcentaje) del monto Ofertado.</p> <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</p>	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	<p>Presento los Formularios Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.</p> <p>Cumple</p>

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 2 contratos, durante los últimos 5 años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	<p>Presento el Formulario Experiencia específica en Construcción</p> <p>Cumple</p>

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sanpedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado"

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 486 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobemacionsanpedro@yahoo.com



Lic. Liz Arcelis Rodas
Secretaría de Educación
Gobierno Deptal. de San Pedro



Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2021, 2022 y 2023, en las siguientes actividades claves: Construcción y Reparación de Aulas en entidades públicas y/o privadas.			Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los Formulario Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"
---	--	--	--	--	--

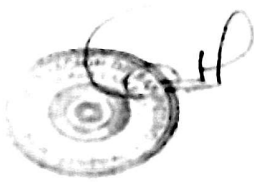
Los requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras.

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

4. Capacidad en materia de personal				
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorticios		
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	
<p>Demstrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [Director de obras (Ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar].</p> <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito		<p>Presento el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"</p> <p>Cumple</p>

Los requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Presentar las patentes profesionales del Municipio donde se ejecutará la obra y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión	Cumple
4. Cuando se requiera, carta compromiso de contratación en caso de resultar adjudicado	Cumple





**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÁ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado"

Descripción	Empresa	Monte Total
CONSTRUCCION DE UN AULA 5,80 X 6,80 EN LA ESCUELA BÁSICA N° 7108 - COLEGIO NACIONAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SANTA ROSA DEL AGUARAY	Constructora Arquimez	138 054 550

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso. -



Dr. Roberto Pristario Alvarez-Speranza
Miembro Comité de Evaluación



Liz Aceituno Rodi Samudio
Miembro Comité de Evaluación

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población siempre altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado"

Dirección: Gral. Díaz N° 647 el Mca. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 486 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion@sanpedro.gov.py

